I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº 1575 CONCÓN, 01 CCT 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Oficio Na 996 de SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, de fecha 17.08.18, Ord. Na 1291 de Alcaldia informando funcionarios que asistirán al curso , E-mail de fecha 24.08.18 en donde confirma inscripción, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1. AUTORIZASE Cometido Funcionario a VERONICA CARRASCO FERNANDEZ encargada de Recursos Humanos y SUE ANN FAILA ALVAREZ encargada de oficina de Discapacidad, para participar en el CURSO DE LENGUA DE SEÑAS a dictarse en el Edificio Esmeralda, Melgarejo 669, piso Zócalo, Valparaíso, los días 12 y 26 de septiembre, 10, 16, 24, 31 de octubre y 07, 14 y 21 de noviembre de 2018, desde las 15.00 a 18.00 horas.
- 2. Esta actividad no tiene costo de inscripción para el municipio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA O MUNICIPAL

PIM/VCN/vcf
DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado